



Comodoro Rivadavia, 19 MAYO 2014

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 1927/2014 sobre creación del Grupo Interdisciplinario de Teorías y Prácticas Críticas (GIT y PC) presentada por la Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), Doctora Dora Beatriz Neumann, y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto del grupo ha sido puesto en consideración de los integrantes del Comité Directivo del ILLPAT,

Que el Comité Directivo emitió opinión favorable para su creación en el marco del instituto, entendiéndose que será favorecido a partir del trabajo conjunto de grupos de investigadores en Trelew y Comodoro Rivadavia, aspecto sobre el que se ha estado trabajando desde hace años;

Que resulta relevante la incorporación al ILLPAT de un grupo de investigación que aborde el estudio interdisciplinario de teorías y prácticas críticas

Que lo mencionado en el considerando anterior permitirá contar con grupos especializados que contribuyan en la formación y actualización de recursos humanos a nivel de grado y de posgrado;

Que los objetivos y las líneas de investigación propuestas relacionadas con la especialidad son pertinentes;

Que se destaca el interés por generar un grupo de investigación que contribuya a la interrelación de investigadores y proyectos y abra un espacio para la discusión y abordajes multi e interdisciplinarios propiciados por el instituto;

Que propone acciones de extensión, posgrado y difusión en los espacios y publicaciones ofrecidas por el ILLPAT;

Que establece la incorporación de los miembros del grupo como miembros del ILLPAT;

Que se considera conveniente que aún manteniendo la propuesta de abordaje, análisis y estudios interdisciplinarios, el GITyPC no promueva investigaciones específicas desde una disciplina que no está contemplada en la constitución del instituto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril p.p.dos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

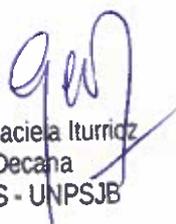
Art.1º) Dar aval a la creación del Grupo interdisciplinario de teorías y prácticas críticas (GITyPC) en el marco del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT).

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 206/2014**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COLCAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB